

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Marzo 2022**

Así lo dio a conocer el viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor, luego de la presentación del Informe Anual 2021: Evolución del Sistema Bancario y su Rol en la Recuperación Económica, presentado por el superintendente de la SBP, Amauri Castillo.

El CBI compuesto por los bancos de Licencia Internacional y el Sistema Bancario Nacional (SBN) integrado por los bancos de Licencia General, concluyó el 2021 con un total de activos de B/. 133,351 millones con un crecimiento de 2.3% en comparación con el 2020.



Además, se dio a conocer en una reunión con el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, el vicepresidente ejecutivo de Asuntos Corporativos Millicom (TIGO), Karin Lesina, expresó el interés de la compañía de telecomunicaciones en ampliar las inversiones en el país.

Lesina destacó “el trabajo que actualmente hace Tigo para desarrollar redes en las zonas rurales del país y resaltó la importancia que tiene la inclusión financiera en el desarrollo de Panamá”.



Otra noticia fue que la Dirección General de Ingresos (DGI) recordó a los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta en Panamá (ISR) que tienen derecho a la deducción de gastos escolares de sus dependientes o por el sufragio de gastos propios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 37 del 5 de junio de 2018.

Graciela Arjona, funcionaria de la DGI, explicó que el beneficio se genera por dependientes que cursen primer nivel de enseñanza o educación básica general, el segundo nivel de enseñanza o educación media y el tercer nivel de enseñanza o educación superior, hasta los 25 años.

Así mismo, se hizo de conocimiento que la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), apoyó activamente la operación Conescuelas 2022 del Gobierno Nacional liderada por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, cuyo objetivo principal era habilitar los centros escolares para garantizar el retorno seguro a clases, previo a la pandemia, informó el Secretario Ejecutivo de la entidad, Fernando Paniagua.

Se hizo una evaluación completa de la escuela Bilingüe Omar Torrijos Herrera, ubicada en Paraíso, corregimiento de Ancón, para identificar las necesidades esenciales de la habilitación del colegio a corto plazo, así como de los trabajos de mantenimiento que deben ejecutarse a futuro, subrayó Paniagua.



De igual manera, se divulgó que la entidad presentó en la Feria Internacional de San José de David, las actividades y proyectos gestionados por más de B/. 229 millones, de direcciones como: Desarrollo Territorial, Bienes Patrimoniales, Bienes Aprehendidos, Dirección General de Ingresos, Unidad Administrativa de Bienes Revertidos y Junta de Control de Juegos.

La DGI aprovecha la feria para promover la cultura tributaria, las innovaciones como la factura electrónica y la importancia que los contribuyentes cumplan a tiempo con las obligaciones tributarias, entre ellas las declaraciones de renta: Personal Natural y Persona Jurídica. Recursos que son clave para dar fuerza a la reactivación económica del país.

Por su parte, la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) brinda información de los proyectos de inversión que se ejecutan en la provincia por B/. 229.7 millones. Entre los que están, la ampliación de la carretera Bugaba – Volcán (B/. 84.3 millones), la rehabilitación de caminos en el Distrito de David (B/. 42.2 millones), la construcción del puente Gemelo de río Piedra (B/. 6.2 millones), el programa de integración logística aduanero (B/. 75 millones) y el proyecto Fotovoltaico Caoba y Cedro (B/.16 millones).



Se dio a conocer también que el Gobierno Nacional ahorra un 9% de los ingresos corrientes, lo que va a permitir financiar el 32% de las inversiones, afirmó el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander.

Las declaraciones se realizaron durante una reunión con la junta directiva de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura para actualizarlos en la situación económica y financiera del país, así como en el tema de las listas internacionales y los esfuerzos que realiza el país para salir de ellas.



Se destacó también que el ministro Alexander, expresó que “entre más competitivo somos, más productividad habrá para el beneficio del país y de los panameños”, durante la toma de posesión de la Junta Directiva del Centro Nacional de Competitividad (CNC), para el periodo 2022-2024.

Además, de ser juramento como parte de la nueva Junta Directiva del periodo descrito, el ministro Alexander recibió un reconocimiento por su valiosa colaboración como integrante de la Junta Directiva del CNC, del periodo 2020-2022.



La OIRP resaltó que el MEF y la Cámara de Comercio Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), firmaron un Acuerdo de Colaboración y Capacitación Técnica en materia de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como en materia de transparencia y cooperación internacional y fortalecimiento institucional de los organismos que regulan la materia en Panamá.

El acuerdo, que estará vigente por dos años, busca lograr acciones que no solamente saquen a Panamá de las listas discriminatorias, sino que mantengan al país fuera de ellas y adecuar constantemente la plataforma de servicios al comercio internacional.



Así mismo, la directora de Administración de Bienes Aprehendidos, Orcila de Constable, participó en el encuentro: “Intercambio de experiencia en materia de extinción de dominio”, que se realizó en Perú.

El evento, patrocinado por la Embajada de los Estados Unidos y el Basel Institute on Governance del Perú, tuvo como objetivo promover la discusión académica de la figura jurídica existente en distintos países de la región, con la finalidad de difundir las buenas prácticas en la aplicación de la misma, productos de conocimiento, lecciones aprendidas, y experiencias de éxito compartidas por el panel de expertos y académicos que participan.



De igual manera, más de 91 mil personas naturales cumplieron con la presentación de la Declaración Jurada de Renta, correspondiente al periodo fiscal 2021 de manera voluntaria, lo que representa un incremento del 8% en comparación al año 2020, informó la Dirección General de Ingresos (DGI).

El 20% de los contribuyentes, solicitaron prórroga para la presentación de la declaración de renta y de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal, tendrán un mes de plazo para cumplir con la obligación, al 15 de abril de 2022.

Similar porcentaje de contribuyentes que, por ser asalariados, pueden presentar su declaración de renta, en cualquier fecha del año, hasta el 31 de diciembre de 2022, por no estar sujetos a la obligatoriedad y al vencimiento al 15 de marzo.

Por otro lado, “Panamá sigue fortaleciendo la infraestructura de su mercado de valores, para atraer más inversionistas y profundizar la liquidez, tanto para el sector público, como para el privado”, aseguró el viceministro de Finanzas, Jorge L. Almengor, durante la presentación de los retos presentes y futuros de la plaza bursátil panameña, realizada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

El viceministro Almengor destacó que durante al año pasado hubo un récord de B/. 7,100 millones en emisiones registradas por la SMV, sin incluir las que hace el Gobierno, lo cual representa un crecimiento de 4.4%, en relación con el periodo anterior. También en 2021 hubo pagos de capital, intereses y dividendos a inversionistas por B/. 3,462 millones.



Publicamos que la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados aprobó al MEF, dos traslados de partidas por un monto total de B/. 2,456,588, informó el viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor.

Agregó que la primera partida por B/. 1,956,588 es para hacerle frente a contratos de servicios profesionales y consultorías con firmas de abogados internacionales, que representan a la República de Panamá en tres procesos de arbitraje internacional.

Además, la prenombrada partida también apoyará las gestiones de cobros y trabajos realizados en el 2021, y a la vez, permitirá hacerle frente al periodo de reserva de caja y vigencias expiradas que vence el 30 de abril de 2022, explicó el viceministro Almengor.



Informamos también que la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) respalda por segundo año consecutivo el ciclismo panameño, al ser patrocinador de la "Clásica RPC Panamá 2022", realizado en la Calzada de Amador, informó Fernando Paniagua, Secretario Ejecutivo de la entidad.

Agregó que más de 500 participantes entre nacionales y extranjeros disfrutaron de un sitio turístico por excelencia en la República de Panamá, llevando un mensaje a nivel internacional del aporte que representa el evento, para la reactivación económica del país.



Otra excelente noticia que fue comunicada por la OIRP, en este periodo de tiempo, fue que los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), eligieron a Panamá como sede de la próxima Asamblea de Gobernadores y de la Corporación Interamericana de Inversiones a realizarse en el 2023.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, expresó su agradecimiento a todos los países miembros y agregó que “para el Gobierno y los panameños la celebración de las Asambleas del Grupo BID 2023 constituyen una distinción y una gran oportunidad de ofrecer y demostrar nuestra vocación de hermandad y hospitalidad con los países del mundo, vocación que ha motivado la expresión histórica de Panamá puente del mundo y corazón del universo”.



**Comunicamos, así mismo, que emprendedores**, micros y pequeños artesanos, recibieron respuesta y orientación en temas tributarios, por parte de la DGI, mediante un taller presencial, organizado para ese sector de la economía, evento realizado, en El Valle de Antón, en la provincia de Coclé.

La actividad, presidida por el director de Ingresos, Publio De Gracia, tuvo como finalidad fortalecer la cultura tributaria e inculcarles a los participantes el interés sobre la entidad, para que aprovechen las facilidades que se ofrecen a través de la tramitación en línea.

**Hicimos de conocimiento público**, en el periodo descrito, que el desempeño de la economía panameña evidenció la recuperación gradual de los niveles de producción de las actividades económicas, ante una mayor demanda externa de bienes y servicios, y por el crecimiento del consumo y de la inversión local, se afirma en el Informe sobre la Cuenta General del Tesoro 2021, presentado ante el pleno de la Asamblea Nacional (AN).

La variación del nivel de precios fue positiva, influida por la recuperación de la actividad económica en general y la reanudación de contratos de trabajo. Todos estos resultados fueron producto de mayores ingresos por la reactivación económica y la eliminación progresiva de las medidas de contención, favorecidas por el programa de vacunación.

“Este es uno de los documentos más importantes que tiene que ver con la forma en cómo nosotros presentamos y manejamos las finanzas públicas, el tema presupuestario y la deuda pública, entre otros, destacó el ministro de Economía, Héctor Alexander al entregar el documento ante la AN.

